

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

004-O-2020

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada el veinticinco de mayo del dos mil veinte, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana María García Madrigal
Regidora Suplente

Oscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael O. Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Roxana Núñez Serrano
Síndica Propietaria

Kathiana Valerio Víquez
Síndica Propietaria

Juancel B. Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Steven A. Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Iveth M. Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Walter H. Pérez Camacho
Vicealcalde Municipal

Hannia Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Mociones de los Señores Regidores

5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Se cuenta con la participación del Lic. Eugenio Hernández Cordero, Asesor Legal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación.

De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y a la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes de Juntas Educación;

- a- Nota del Lic. Marvin Corrales Vega, Director de la Escuela Los José Gonzalo Acuña Hernández de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela José Gonzalo Acuña Hernández de Sabalito, a las siguientes personas;

Juanita de los Ángeles Villegas Mora	cédula	6-274-339
Cindy Calderón Jiménez	cédula	6-348-902
María Doris Salazar Torres	cédula	6-189-651
Carlos Hansel Arias Muñoz	cédula	6-285-368
Geiner Gerardo Chaves Fallas	cédula	6-300-221

Votación Unánime.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 003-O-2020, una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

a- Considerando que:

- El Ministerio de Salud flexibilizó las medidas para hacer reuniones según protocolos emitidos.
- El Concejo de Distrito y la Red de Distrito son los llamados a proponer y promover proyectos para el desarrollo de las comunidades.
- Tanto el Concejo como la Red de Distrito de Sabalito no se reúnen desde inicio del mes de marzo.
- En el Distrito de Sabalito se están desarrollando proyectos, tanto en infraestructura vial como partidas específicas que requieren de la fiscalización del Concejo de Distrito y la Red.

MOCIONO: Se me permita en este acto entregarle al Sr. Hugo Carvajal, Síndico de Sabalito, período 2020-2024, el libro de actas y los documentos relacionados al Concejo de Distrito, mismos que entregaría con un documento de inventario, con el propósito que el Sr. Carvajal pueda reunir el Concejo y la Red y dar inicio formal a sus labores.

b- Considerando que:

- El potencial turístico que tiene el cantón de Coto Brus y que distritos declarados de interés turístico.
- Las iniciativas de proyectos turísticos en el cantón son, en la mayoría, aislados sin ningún encadenamiento.
- Tenemos en el cantón una Cámara de Turismo.
- En el CTDR Buenos Aires – Coto Brus existe una propuesta para desarrollar un proyecto turístico de alcance territorial en los dos cantones “Ruta Turística del Agua”, el cual ya tiene un grado de avance en el trazado de la ruta y buscar la información de los proyectos en desarrollo.

MOCIONO: Para que el Concejo Municipal retome la solicitud de CTDR Buenos Aires – Coto Brus en el oficio N° CD-BA-CB-110-2020 del 17 de febrero del 2020, en donde se solicita la creación de una comisión para que trabaje al lado de CTDR en la gestión de proyecto “Ruta del Agua”.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez. Así mismo se le solicita al Consejo Territorial Desarrollo Rural Buenos Aires Coto Brus un informe del avance del proyecto Ruta del Agua.

Votación Unánime.

2 Moción Suscrita por el Regidor Óscar Pérez Barquero, acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Sara Montero Salas,

Yolanda Quirós Ramírez, Ivannia Chacón Rodríguez, Andrés Lobo Arroyo

MOCIONO: Para que este Concejo Municipal, por medio de nuestro Alcalde Steven Barrantes, realice las gestiones pertinentes para concretar una subasta de bienes Municipales (Maquinaria, vehículos, equipos, chatarra, etc.) esto con la intención de ordenar el plantel municipal, y así poder utilizar esos recursos de acuerdo con lo que proceda.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Óscar Pérez Barquero, acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Sara Montero Salas, Yolanda Quirós Ramírez, Ivannia Chacón Rodríguez, Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que realice las gestiones necesarias.

Votación Unánime.

3 Moción Suscrita por la Regidora Sara Montero Salas, acogida por los Regidores Ivannia Chacón Ramírez, Rolando Gamboa Zúñiga, Andrés Lobo Arroyo y Yolanda Quirós Ramírez

Solicito al Concejo Municipal que autorice al Señor Alcalde para que firme la escritura del lote con plano catastrado P-698629 situado en San Rafael de Sabalito, el cual está destinado para la instalación de un complejo cultural y recreativo, el mismo fue publicado en la Gaceta el 21 de enero del 2020, para ello la organización contrataría un notario.

Considerando que la Ley N° 9806, fue publicada en la Gaceta N° 23 del 05 de febrero del 2020;

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que comparezca ante la notaría del estado, a fin de realizar la firma de escritura con la Unión Zonal de Sabalito.

Votación Unánime.

4 Moción Suscrita por los Regidores Yolanda Quirós Ramírez, Andrés Lobo Arroyo y Rolando Gamboa Zúñiga

Como Comisión de Obras Públicas es nuestro deseo darle acompañamiento a aquellos proyectos que estén en ejecución y también a aquellos que están en proyección. **MOCIONO:** Para que el Señor Alcalde nos brinde un informe sobre las obras públicas en ejecución y las que están proyectadas para ejecutar.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por los Regidores Yolanda Quirós Ramírez, Andrés Lobo Arroyo y Rolando Gamboa Zúñiga, para que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para su pronta atención.

Votación Unánime.

5 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por las Regidoras Yolanda Quirós Ramírez y Sara Montero Salas

- a- Para que se suspenda la atención masiva de público como medida de contención a la trasmisión del Covid-19, que se les brinde a los solicitantes, un espacio de hasta cinco minutos y que se remita mediante el medio que considere oportuno, la información a la Secretaria.

SE ACUERDA: Aprobar la Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por las Regidoras Yolanda Quirós Ramírez y Sara Montero Salas.

Votación Unánime.

- b- Para que el Señor Alcalde mediante su equipo de trabajo dé una solución a la Universidad Panamericana, en cuanto a la necesidad de una patente municipal. Es tiempo de promover la inversión externa que genere educación superior, fomente el empleo y consolide a Coto Brus como un cantón que promueve el desarrollo económico, social y educativo de su población.

SE ACUERDA: Aprobar la Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y solicitarle que realice los trámites correspondientes e informar a este Concejo Municipal el avance de la solicitud.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Nota del Sr. Alfredo Umaña Chaves, Asociación de Desarrollo Integral de Santa Clara, remitiendo acuerdo tomado en el acta N° 47 del 11 de mayo del 2020, que textualmente indica;

Enviar una nota a la Municipalidad de Coto Brus, solicitando información sobre la declaratoria por la Comisión Nacional de Emergencias en condición de riesgo, enfatizando el terreno de la antigua plaza de deportes. Dicho terreno, actualmente registrado a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Clara y al respecto se solicita nos brinden la información y los pasos a seguir para desinscribir o donar a la Municipalidad dicho terreno. Además, se solicita información sobre

cuáles terrenos fueron también declarados en condición de riesgo en la comunidad de Santa Clara adentro, producto del gran deslizamiento del 2018.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita que dé respuesta al Sr. Alfredo Umaña Chaves, Asociación de Desarrollo Integral de Santa Clara.

Votación Unánime.

- 2) Oficio AL-CPOECO-887-2019 de la Sra. Nancy Vílchez Obando, Comisión Permanente de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente 21647 "**Ley Constitutiva de las Juntas Cantonales para Generación de Empleo (JCGE)**".

MCB-GJ-CM-006-2020, criterio del Lic. Eugenio Hernández Cordero, Asesor Legal. *Se solicita criterio del Concejo Municipal sobre la propuesta ingresada a la corriente legislativa bajo expediente 21647 que pretende la creación de juntas cantonales para la generación de empleo con el fin de que colaboren en la planificación del desarrollo económico del cantón o intendencia que representan de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, acorde con las prioridades de la realidad social, económica, ambiental y cultural de cada localidad, en procura de la satisfacción del bien común de sus pobladores. La conformación de las mismas integrará a siete personas, tres representantes de la ciudadanía, tres representantes del comercio y un representante de la Municipalidad; su objetivo será crear estrategias, oportunidades, y fuentes de trabajo, mediante la coordinación con los entes gubernamentales y sobre todo la Municipalidad, fomentando la creación de espacios para que emprendedores, empresarios y sectores productivos del cantón o intendencia promuevan sus productos y servicios.*

Siendo que dentro del plan de trabajo del señor alcalde está la disposición para crear fuentes de trabajo, este proyecto de ley se convertiría en un excelente complemento de las ideas del señor alcalde.

Por los argumentos anteriores recomiendo darle un voto de apoyo a la iniciativa.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Estuve analizando el proyecto, para mí está muy escueto, organizaciones que generen proyectos en el cantón de Coto Brus hay muchas, CCCI, Concejos y Red de Distrito, Federación de Municipalidades, Cámara de Turismo, Consejo Territorial, entre otras. Organizaciones para presentar proyectos hay muchas, veo que este proyecto de ley, las personas que van a integrar la junta van a trabajar ad honorem, yo no le veo mucha vinculación, veo que es más de lo mismo".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Para mí, es otra comisión más, de las tantas que hay en el cantón, donde hay que trabajar ad honorem, trabajar sin recursos, vinculadas a las instituciones, al final tenemos muchas como lo dijo Don Rolando, ejemplos; donde se incentiva el empleo; en COSEL (Comité Local del

Sector Agropecuario), ahí se ven las ideas productivas de IMAS, proyectos productivos de INDER, entonces es una comisión más y para mí no vale la pena crear una comisión, sino más bien reforzar lo que tenemos”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “En el momento que se presentó el plan de trabajo al equipo, somos claros que es importante generar empleo, pero el criterio de nosotros es el mismo, el punto es qué tanto va a beneficiar, qué adicional va dar esa iniciativa, comparto el criterio de los compañeros, la idea es buena, pero no significa nada adicional a lo que ya está, no es necesario crear más comisiones, si no activar las comisiones que hay, se sobreentiende la necesidad que hay de generar empleo, pero eso no viene específicamente a solucionar algo que no se haga o que no se genere, si no se activan y se ponen a trabajar las comisiones actuales”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Siempre es importante hacer esfuerzos para activar la economía, no quiere decir que este proyecto de ley venga a solucionar el 100% de las necesidades del cantón, tampoco quiere decir que vaya a funcionar el 100%, la propuesta va en el sentido de que se pueda crear algo que sea específicamente, dando seguimiento al tema de la reactivación económica, respeto la posición de ustedes, creo que si la gente está dispuesta a seguir colaborando, porque tal vez algunas comisiones no han estado funcionando de la mejor manera, reactivarlas y hacer el mayor esfuerzo podremos canalizar eso, en los últimos días he estado trabajando en dos temas; empléate, capacitación en busca de reactivar la economía, necesitamos coordinar más con las comisiones para generar las ideas para la activación económica del cantón de Coto Brus”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “La Municipalidad de Buenos Aries tiene una oficina de gestión de proyectos, una sola persona, ha gestionado muchos recursos con diferentes organizaciones, lo que se necesita es gestión, ese es un asunto a valorar, la creación de una oficina que gestione proyectos desde la Municipalidad, es oportuno valorar la idea y visitar alguna Municipalidad que la tenga”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Quisiéramos hacer todas las cosas a la vez, como lo decía el Señor Alcalde, tenemos poco tiempo hasta el momento, estoy seguro de que esa iniciativa es necesaria, quien debe participar en ella es el Señor Alcalde, sabemos que tiene muchas ocupaciones, pero tiene que saberlas distribuir, una de las cosas que siempre propusimos fue la oficina de gestión de proyectos y sin ninguna duda, el representante de la Municipalidad, que es el Señor Alcalde va a apoyarnos en la parte de gestión de recursos externos, la idea existe, la iniciativa está, estoy seguro de que se le va a dar seguimiento”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Coincido con los dos, sería más efectivo tener una persona, que tenga todas las condiciones y los conocimientos para que

le pueda ayudar a las diferentes organizaciones a realizar los perfiles de los proyectos, hemos estado haciendo estudios, revisando perfiles dentro de la Municipalidad con el objetivo de maximizar los recursos económicos y de personal, estamos trabajando en conseguir los recursos para mantener una oficina medio tiempo en esa línea para que ayude a las organizaciones en trámites y acceder a recursos nacionales e internacionales por medio de embajadas”.

SE ACUERDA: Criterio negativo al proyecto de ley tramitado en el expediente 21647 Ley Constitutiva de las Juntas Cantonales para Generación de Empleo (JCGE), ya que este Concejo Municipal considera que existen muchas organizaciones enfocadas en este tipo de iniciativas.

Votación Unánime.

- 3) Correo electrónico de la Sra. Laura Rojas Torres, Ministerio de Hacienda, informando que para el período 2021 por la situación actual que atraviesa el país, no podrán ser asignados recursos para partidas específicas.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Agradecer la información, se ha creado incertidumbre en los Síndicos, con la información que entregamos la semana pasada, de qué iba a pasar con las partidas específicas de este año, entonces me parece importante, también recalcar que hoy, en apoyo con dos compañeros, se realizó una capacitación con el tema de partidas específicas, ya que los Síndicos requerían esta información, para que ellos puedan tomar decisiones con respecto a la partidas específicas, importante aclarar, que se mal interpretó parte de la información, que se presentó la semana antepasada con respecto a las partidas específicas, no es que la Alcaldía quiera tomar las partidas específicas y unir las, ese no es el objetivo, conversamos en su momento la importancia de que el Síndico hiciera una valoración de cuáles partidas específicas podían cumplir con los requisitos, y aquellas que cumplieran, la posibilidad de ejecutarse, buscar la forma de incluirlas y presentar un proyecto a la Asamblea Legislativa para cambiarle el destino, en ese documento se indica que habían partidas específicas que no se han ejecutado y otras que son saldos, lo que pasó fue que llegaron algunas organizaciones que tenían asignada partidas específicas y que si no las ejecutaban, se la íbamos a quitar, esto no fue de esta manera, quiero que aclaremos el tema, que tratemos de aclarar a las diferentes organizaciones, el objetivo es unificar aquellas que no cumplen con las condiciones, que tienen muchos años rezagadas y que no se han logrado ejecutar”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Aprovecho para pedirle a los Síndicos o las personas que han estado trabajando que lo que se quiere es liquidar, si los presupuestos están, que se liquiden y si definitivamente no se puede, se toman las medidas que correspondan, estoy seguro y me he dado cuenta que han ido a buscar gente, tocar puertas, eso es de aplaudir y eso se llama ganas, ganas de que las

cosas se hagan y lo que se busca es liquidar esos proyectos y depurar la información”.

- 4) Nota de la Sra. Lidiette Sequeira Obregón, informando que es la asignada en Programa de Enlace Territorial Presidencial, encargada de los cinco cantones del sur y se pone a disposición del Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Enviar un agradecimiento a la Sra. Lidiette Sequeira Obregón, Programa de Enlace Territorial Presidencial por su disposición, por su anuencia a colaborar en el desarrollo del cantón de Coto Brus. Con todo respeto, esté Concejo Municipal desea conocer, cuál es su eje de acción, en qué nos puede ayudar, qué iniciativas tiene, en qué nos puede colaborar, cuál eventualmente sería su aporte en la búsqueda del desarrollo del cantón.

Votación Unánime.

- 5) Copia de oficio P UA-0067-2020 de la Sra. Shirley Calderón Quesada, Programa Caminos para el Desarrollo, Refinadora Costarricense de Petróleo, informando que con respecto a la solicitud de donación planteada por la Municipalidad de Coto Brus, por 46800 litros de cemento asfáltico y 21084 litros de emulsión asfáltica, solicita que se actualice o ratifique el acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Refinadora Costarricense de Petróleo la donación AC-30 y emulsión asfáltica para la realización de los siguientes proyectos;

Código	Camino	Cantidad AC-30 (litros netos)	Cantidad Emulsión Asfáltica (litros netos)
6-08-002	San Miguel de Agua Buena	17160	3420
6-08-082	El Ceibo	16560	3330
6-08-001	Escuela La Copa – Cen Cinai	12360	2430
6-08-200			
6-08-159	Redondel de Sabalito – 5	-	11904
6-08-004	Esquinas		
TOTAL		46080	21084

Votación Unánime.

- 6) Copia del oficio MCB-GAF-168-2020 enviado al Área de Servicios para el Desarrollo, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestor Administrativo Financiero, remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del Período 2020 al SIPP, vinculante al mes de abril del 2020.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, analizar la posibilidad de que se realice una pequeña presentación o breve explicación de esta clase de informe.

Votación Unánime.

- 7) Oficio MCB-OFIMM-028-2020 de la Licda. Siani Castillo Carrillo, Oficina de la Mujer, solicitando dejar sin efecto el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 001, ya que la organización de HIAS decidió realizar los talleres de fortalecimiento de capacidades de manera virtual.

SE ACUERDA: Derogar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 001, celebrada el 04 de mayo del 2020, artículo VI, Inciso 1, que textualmente indica; "Autorizar el uso del Salón de Sesiones a la Sra. Siany Castillo Carrillo, Oficina Municipal de la Mujer para los días 27 de mayo, 24 de junio y 26 de agosto del 2020. Ante la pandemia del Covid-19, se solicita que se respeten las directrices emitidas por el Ministerio de Salud, no deben utilizarse las curules y la Sala de Sesiones debe quedar limpia y ordenada".

Votación Unánime.

- 8) Oficio MCB-CSO-008-2020 de la Licda. Siani Castillo Carrillo, Comisión de Salud Ocupacional, solicitando el Salón de Sesiones, para realizar sesión de trabajo virtual, el día jueves 29 de mayo del 2020, a partir de las 13:00 p.m., con la participación de la Licda. Tatiana Esquivel, Departamento de Promoción y Prevención, Seguridad y Salud, Instituto Nacional de Seguros.

SE ACUERDA: Autorizar el uso del Salón de Sesiones a la Sra. Siany Castillo Carrillo, Oficina Municipal de la Mujer para el día 26 de mayo del 2020, a partir de las 13:00 p.m. Ante la pandemia del Covid-19, se solicita que se respeten las directrices emitidas por el Ministerio de Salud, no deben utilizarse las curules y la Sala de Sesiones debe quedar limpia y ordenada.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 9) Oficios MCB-AM-0326-2020 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando la cancelación de las facturas electrónicas N° 00100001010000004745 y N° 00100001010000004889 a Tecnoambiente S. A. por la disposición final de residuos sólidos del Cantón de Coto Brus.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Tecnoambiente S. A., las facturas electrónicas N° 00100001010000004745 y N° 00100001010000004889, por un monto total de

∅2.590.200.00 (dos millones quinientos noventa mil doscientos colones con 00/100), según la Licitación Abreviada 2017LA-000005-01.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

10)Oficio MCB-AM-0327-2020 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando la cancelación de la factura electrónica N° 00100001010000021131 a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima, la factura electrónica N° 00100001010000021131, por un monto total de \$1.293.56 (mil doscientos noventa y tres dólares con 56/100), pago final de la Licitación Nacional 2018LN-000001-01.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

Al ser las 18:36 p.m. se dicta un receso, se reanuda la sesión al ser 19:06 p.m.

11)Oficio DE-E-135-2020 de la MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, solicitando el nombramiento de dos representantes a la asamblea Nacional de Municipalidades 2020-2024

SE ACUERDA: Nombrar a los Regidores Óscar Pérez Barquero, cédula 6-1061-188 y Ana María García Madrigal, cédula 6-441-443 como delegados ante la Asamblea Nacional de Municipalidades, Período 2020-2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informe del Señor Alcalde Municipal

1. Informarles las actividades que se han realizado durante la semana;

Martes 19 de mayo;

- Se realizó una limpieza del techo de la institución, con la colaboración de Bomberos y compañeros de aseos de vías que sacaron de su tiempo, quitamos obstáculos en la planta baja del edificio municipal, que estaban tirados desde hace un tiempo y los trasladamos a un lugar más adecuado, esto con el objetivo de mejorar el ambiente en el que nos desempeñamos todos los días.

- Realicé una gira con el Ing. Luis Carlos Obando a diferentes proyectos, se han estado realizando muchos proyectos con varios frentes de trabajo, visitamos varios proyectos; Las Tablas, INVU Coopesabalito, camino viejo que va desde el Colegio de Sabalito hasta el cruce de Coopesabalito, reparación de cunetas en la cuesta de Aguas Calientes, ese proyecto va avanzando bien, colocación del tubo San Marcos - Río Sereno, mismo que se complicó bastante por la situación del agua, se espera que en el transcurso de esta semana se finalice con la colocación del paso, canal de desagüe que se hizo en La Ceiba, se dio por una denuncia contra la Municipalidad, hubo que atenderla y se construyó el canal para que no se inundaran algunas casas de la comunidad, hay un avance bastante importante y se espera que esté terminado en estos días”.

Miércoles 20 de mayo;

- Con el equipo de aseo de vías, se realizó una limpieza en el parque de Sabalito y Agua Buena.
- Me reuní con la Comisión de Salud Ocupacional de la Municipalidad con el objetivo de ir dictando directrices con la misión que tenemos con este tema, la Dra. Ivette Mora lo va a estar asumiendo con mi persona, la comisión está conformada y vamos a trabajar para ir mejorando las condiciones de trabajo de los funcionarios municipales.
- Tuve una vídeo llamada con la gente de empléate y CENECOOP, ellos están promoviendo un proyecto para capacitar a cooperativas o grupo de jóvenes que puedan incorporarse laboralmente, están solicitando esa información de empresas que operan en el cantón, en busca de crear un canal que apoyen a los jóvenes en esa línea, que puedan colocarse y buscar las carreras técnicas que cumplan con la demanda laboral del cantón. Le pedí a Don Joaquín hacer el levantamiento de esas empresas, para que ellos puedan presentar una oferta, se está aplicando la modalidad virtual con el objetivo de no dejar de lado los proyectos y las proyecciones.
- Se realizó una reunión con los funcionarios del Plantel Municipal, era importante coordinar algunos temas, me acompañaron los Abogados Eugenio y Jorge, se les explicó el Manual de Uso de Vehículos por un problema que se presentó con un funcionario, conversamos con el muchacho y logramos un acuerdo.
- Se trabajó en la creación de la nueva página de Facebook, para darla a conocer a la población como página oficial de la Municipalidad”.

Jueves 21 de mayo;

- Tuvimos una sesión de trabajo en la mañana con el fin de hacer la revisión del presupuesto extraordinario para presentarlo, con la colaboración de José Antonio, Don Eugenio y la misma Auditora, para analizar cómo se va a

trabajar con ese presupuesto, hicimos un análisis del proyecto 21.922 que es ley de la República, discutimos algunas proyecciones de dónde podríamos tomar recursos para satisfacer las necesidades que tiene la Municipalidad para mejorar algunos rubros en los que hemos sido débiles, determinar las necesidades más importantes y cómo las podemos atender, debemos buscar una estrategia para la implementación de la ley para que la gente conozca los alcances y las ventajas.

- En la tarde recibí la visita del Sr. Fabio Escalante, Unión Nacional de Gobiernos Locales, conversamos del índice de gestión y la transparencia.

Viernes 22 de mayo;

- Nos reunimos con el personal del CECUDI, realizamos un recorrido por las instalaciones, compartimos un almuerzo, el Concejo debe nombrar dos representantes, un propietario y un suplente, para que atiendan el tema del CECUDI, es importante tomar en cuenta a los Síndicos, para que formen parte de este proceso, esto lo podemos analizar en el transcurso de esta semana.
- Estuvimos realizando una revisión del cartel por demanda para contratar equipo de recolección de residuos, comentarles que hoy y el viernes tuvimos problemas con el camión nuevamente, y probablemente vamos a tener problemas esta semana, sin embargo, se debe seguir prestando el servicio de recolección.
- Estamos trabajando en la creación de una plataforma de servicio para la Municipalidad de Coto Brus, eso para evitar que la gente ande preguntando por toda la institución, estuvimos conversando con la compañera Kathiana de la importancia de ese espacio e ir haciendo las gestiones para que se cree, ya que va a facilitar el acceso a la información al usuario, que se les pueda dar respuesta pronta a las necesidades.
- En la tarde, con respecto a la moción que presentó Andrés, hicimos una inspección al deslizamiento en Río Java, nos acompañó Joaquín, Walter, Eugenio para ver los trabajos que se han estado realizando en la zona y así poder dar respuesta a esa solicitud.

Lunes 25 de mayo;

- Desde la mañana se ha estado con la atención al público, hemos tenido una agenda bastante ocupada.
2. Presento la programación de la maquinaria del 25 al 29 de mayo del 2020, para que conozcan los trabajos que va estar realizando Gestión Técnica en atención de la red vial;

Fecha	Descripción de trabajos a realizar
-------	------------------------------------

25 al 29 de mayo del 2020	Las Tablas, colocación de material, proyecto mixto La Unión - La Bruja, colocación de material El Danto - La Maravilla, limpieza de cunetas, conformación y limpieza de tacos Valle Hermoso, limpieza de cunetas y conformación Comunidad de Encuentro, limpieza de cunetas, conformación y limpieza de tacos Cen - Las Mellizas, colocación de material Las Juntas - Y Griega, colocación de material, proyecto mixto Gabino Barrantes, limpieza de cunetas y conformación Plaza Las Mellizas, colocación de material
---------------------------	--

3. Presento la solicitud para el pago de la operadora del CECUDI, nos presentaron la solicitud a destiempo, por eso no pudimos presentarla para que ustedes la analizaran antes, sin embargo, les aclaro, estos son recursos que están separados del presupuesto y son específicos para la atención del tema, no son recursos municipales, nosotros sólo estamos como encargados de gestionar el pago, son tres facturas y se requiere del acuerdo para poder hacer la cancelación, corresponde al mes de abril y mayo, en horario diurno y nocturno.

La Dra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Estuvimos todo un día trabajando, la asistencia ha aumentado considerablemente, además que se implementó el horario nocturno, aparte de esto el centro requiere una ampliación, si sería importante que alguien del Concejo esté en la comisión para que nos acompañe, no hay espacio para tantos niños, informales que nos vamos a reunir los últimos viernes de cada mes, a las 9: 00 a.m."

- Oficio conoció el oficio MCB-VA-0036-2020 de la Dra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000069, N° 00100001010000000070 y N° 00100001010000000071 por la prestación de servicios en jornada diurna y nocturna de la operadora del CECUDI Licda. Leda Marín Vargas.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000069, N° 00100001010000000070 y N° 00100001010000000071, por un monto total de $\text{Q}13.100.000.00$ (trece millones cien mil colones con 00/100), según licitación abreviada 2017LA-000009-01.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

4. Presento la respuesta a la solicitud de la Síndica Roxana Núñez de Limoncito, es la respuesta del Ingeniero, es importante que ustedes la conozcan, es con respecto a la intervención de asfaltado en la comunidad de Sabanillas,

hicimos la inspección en estos días, ya se hizo el avance en la demarcación horizontal y vertical, se había subsanado según indicaciones del Ingeniero el hundimiento, voy a dejar la información para que ustedes puedan ver y analizar.

5. Recordarles sobre las dos facturas que se presentaron en la sesión pasada que están pendientes, solicito nos ayuden en aprobarlas, también indicarles que sobre ese proyecto es un pago parcial, aún queda un pago final, ya que el proyecto es más de trescientos millones de colones y en estos días se ha estado trabajando en la construcción de cunetas, algo importante es que ya nos han enviado varias notas de parte de Gestión Técnica del porqué no se ha realizado la cancelación, por eso les pido que nos ayuden con esas facturas pendientes”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Respecto a eso, voy a solicitar que cuando se vaya a hacer el pago final, se nos presente el informe de todo el proyecto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Yo me doy por satisfecho, en relación con las facturas que se presentaron, tomando en consideración que el Señor Alcalde es garante, de que tanto los tubos, como el asfaltado es un trabajo que se hace en aras de mejorar”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Es importante mencionar, que cada solicitud trae el informe del ingeniero, vienen fotos adjuntas de los trabajos que se realizaron, me parece importante la observación que hace el Señor Presidente sobre solicitar toda la información completa al final, no hay ningún inconveniente a la hora de presentar la liquidación total del proyecto”.

- a) Se retomó el oficio MCB-AM-0293-2020 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000002901, N° 00100001010000002902 y N° 00100001010000002903 a la empresa Fábrica de Tubos Campeón Limitada.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la empresa Fábrica de Tubos Campeón Limitada, las facturas electrónicas N° 00100001010000002901, N° 00100001010000002902 y N° 00100001010000002903, por un monto total de ₡28.109.470.00 (veintiocho millones ciento nueve mil cuatrocientos setenta colones con 00/100), pago parcial de la licitación abreviada 2020LA-000001-01 compra de alcantarillas, según el informe técnico INF-035-ING-GTIVM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- b) Se retomó el oficio MCB-AM-0294-2020 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000002458 a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima, la factura electrónica N° 00100001010000002458, por un monto total de ₡156.102.340.12 (ciento cincuenta y seis millones ciento dos mil trescientos cuarenta colones con 12/100), pago parcial de la licitación nacional 2019LN-000003-01, reconstrucción calles centrales de San Vito, según el informe técnico INF-034-ING-GTIVM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

6. Preguntas;

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Con respecto a los vehículos de la Municipalidad que están parqueados en la estación de servicio, se debe buscar la forma en que queden en un lugar más seguro".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Esta semana solicité toda la información referente a las cámaras que se manejan en la Municipalidad, las del plantel municipal, y el par de cámaras que tenemos aquí en el palacio municipal, no tenemos un espacio en este momento que cumpla con los requerimientos de seguridad, ni tampoco un guarda para el resguardo de estos vehículos, estamos trabajando y sabemos que eso es una de las principales preocupaciones que tenemos desde la Alcaldía, pero esperamos tener una respuesta lo antes posible y nos gustaría resguardarlos bajo techo, ya que estos vehículos son importantes para la institución, la misma preocupación que tienen ustedes la tenemos nosotros".

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1-. Informe Suscrito por la Comisión Ambiente

Reunión celebrada el martes 19 de mayo en la sala de sesiones de la Municipalidad de Coto Brus, con la asistencia del Regidor Rolando Gamboa, Regidoras Yolanda Quirós y Sara Montero, así mismo se contó con la presencia de la Sra. Marianela Jiménez, Gestora Ambiental de esta Municipalidad.

1. Se acuerda designar como coordinadora de la comisión a la Sra. Sara Montero Salas.
2. Se habla sobre el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS), el cual, pese a que fue actualizado por las instituciones competentes en el año 2019, no fue aprobado por el Concejo Municipal de ese entonces, de ahí que se hace necesario atender este tema de inmediato, pues la Municipalidad por mandato de la Ley 8839, debe contar con un plan aprobado por el Concejo, publicado en la Gaceta y compartido en redes sociales u otros medios, para que sea conocido por la población.
3. Se conversó ampliamente sobre la situación del manejo de los residuos sólidos en el Cantón. Se conoce la carencia de vehículos adecuados para la realización de la tarea de recolección, pero también la importancia de contar con las rutas de recolección de residuos valorizables activas de nuevo, ya que la separación desde la fuente estaba arraigándose entre los cotobruceños, y es fundamental retomar la actividad a fin de minimizar la cantidad de residuos tradicionales que se deben recolectar en las comunidades. Con estas rutas activas, se considera que se reducen los viajes que se están haciendo actualmente a Tecno Ambiente en Miramar y fomentamos la práctica de separar y clasificar los residuos.
Aunado a esto, se conoce el proyecto de instalación de composteras que se está ejecutando en dos comunidades: Los Pioneros y Agua Buena (frente a Delegación de la Policía), que consiste en la dotación de un equipo para elaboración de compost a un número determinado de familias en estos sectores, se inicia con capacitación a las familias alrededor de la compostera y se supervisa la adecuada utilización de la misma. Se habla de la posibilidad de extender el proyecto a otras comunidades o sectores de la zona urbana del Cantón, para que de igual manera se pueda disminuir la cantidad de residuos a enviar a Miramar.
4. Una de las alternativas necesarias de retomar es la Instalación de un Centro de Recuperación de Residuos Valorizables, más conocido como Centro de Acopio de Residuos. Marianela explica que se tenía la idea de alquilar un local tipo galerón, para iniciar con las rutas diferenciadas. Sin embargo, es del criterio de esta comisión, que ésta sería una medida temporal, pues no se considera lógico pagar alquiler, teniendo una finca en Los Reyes que cuenta con el permiso de SETENA para la construcción del centro de acopio, además, según la señora Gestora Ambiental, se cuenta ya con el diseño elaborado para este proyecto.

Al respecto surgen algunas dudas sobre la utilización de la finca, pues no conocemos en términos legales cómo se encuentra la misma.

ACUERDOS:

1. La señora Gestora Ambiental, nos enviará al correo el PMGIRS, para que lo leamos y lo conozcamos, una vez aclaradas dudas u observaciones al mismo, se

procederá a presentárselo al Concejo Municipal para su debida aprobación y publicación en la Gaceta.

2. Valoración por parte de la Sra. Marianela Jiménez, la posibilidad de la instalación de más composteras, previa definición de sitios y proceso de capacitación, así como de cotización de las mismas.
3. Valoración de la posibilidad de alquiler de un local para reiniciar la recolección de residuos valorizables, previo a la cotización de varios locales, análisis de la dotación de recurso humano para el trabajo en el mismo y la obtención de convenios con empresas que reciben los materiales.
4. Solicitud al Sr Alcalde y a los asesores legales para tener claro la situación legal de la finca de Los Reyes y qué se puede instalar en la misma.
5. Paralelamente a lo acordado, se irá confeccionando el perfil del proyecto de Centro de Recuperación y transformación de materiales (reciclaje), a fin de tenerlo listo con su respectivo presupuesto, tanto de infraestructura como de equipo y mano de obra necesarios, para ser presentado posteriormente.

2- Informe Suscrito por el Síndico Michael Guzmán Badilla

Estimado Concejo Municipal:

- El día lunes 18 de mayo me reuní con Priscila de la Unidad Técnica para que me diera por escrito que presupuesto 2018 y 2019 se había ejecutado, a lo cual ella me respondió que todo se había ejecutado y que la calle de la finca municipal de Agua Buena estaría terminada antes del 30 de junio.
- También conversé con ella el asunto de la paralización del puente peatonal de Copa Buena, dicho proyecto fue paralizado por falta de soldador para la estructura, sin embargo, el Alcalde me informa que si la comunidad conseguía el soldador se podría terminar, ya que los materiales están en el salón comunal de Copa Buena.
- El día viernes 22 me reuní con el Alcalde y otros funcionarios, entre ellos la proveedora, para ver qué proyectos no habían sido ejecutados por completo y qué saldos quedaban de los proyectos anteriores, se me informa de un total 25 proyectos entre saldos y proyectos completos.
- El día sábado 23 me reuní con Carlos Espinoza, antiguo síndico del distrito de Agua Buena, para consultarle sobre los tres proyectos de la finca municipal a lo que me contesta, que de eso ya no había nada y que los descartara.
- Al señor Carlos Espinoza le entregué los documentos para que la ADI de Agua Buena terminara los proyectos que tenía pendientes.
- El domingo 24, junto al señor Presidente Municipal de Coto Brus, conversamos con la presidenta de la ADI de Agua buena para tratar asuntos, para la finalización del puente peatonal y comentarle que ya había encontrado la empresa que nos va a donar la mano de obra.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Tengo dos dudas, la inversión de caminos en la finca municipal, se supone ya estaban hechos y no están hechos".

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: "Lo revisaron y me dijeron que al 30 de junio esa parte ya tiene que estar terminada".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Agradecerle y pedirle que le dé seguimiento a todos y cada uno de esos proyectos, en caso de alguna anomalía nos la haga saber. La otra sería, hacer una solicitud a la unidad que corresponda para que faciliten al Síndico, el diseño del puente, debido a que gestionó la donación de la soldadura, porque la Municipalidad no podía asumir".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Efectivamente con la información del Síndico Michael Guzmán, informarles que acabo de pasar la solicitud a ellos para que me hagan llegar un informe del trabajo que se realizó y a información con respecto al diseños del puente peatonal de Agua Buena, espero tener la información mañana para poderla compartir con ustedes".

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Para retomar el caso de Don Rigoberto, a él le cayó un árbol en una parte de su casa, hay un expediente, Juancel es testigo, está el reglamento aprobado, ya está la conformación de las comisiones, se debe nombrar una comisión para atender esos casos. Don Jorge ha estado pendiente de esta situación, el afectado está esperando, me parece que sería importante que esa comisión de asuntos sociales dé seguimiento, haga la valoración y revisen el expediente.

La Sra. Hannia Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "Hay cinco expedientes hasta el momento, considero que de esos casos sólo el de Don Rigoberto califica, porque es un caso de infortunio o desgracia, si es importante que los analicen todos, porque se les debe dar respuesta a las solicitudes".

El Regidor Rolando Gambo Zúñiga, menciona: "Según el reglamento, la Municipalidad asignó una partida equivalente a doce salarios base, para este año son aproximadamente cuatro millones, debemos ser conscientes que con esa cantidad de presupuesto, se van a beneficiar diez o quince, entonces hay que seleccionarlos con mucho cuidado".

2): Asunto Suscrito por la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo

- Con respecto a la confección del carné, Recursos Humanos está solicitando una foto tamaño pasaporte, fondo blanco y los datos personales, deben enviar la información por correo.

- Solicitarles que me envíen la cuenta IBAN, ya que se requiere para realizar el pago de dietas.

3):Asunto Vario Suscrito por la Regidora Yolanda Quiroz Ramírez

- Con respecto al CECUDI puede contar con mi apoyo, yo con mucho gusto puedo acompañar a la Señora Vicealcaldesa a las reuniones.
- Tenemos pendiente lo de JUDESUR, me gustaría saber si nos vamos a reunir con ellos.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "La última vez que estuvieron por acá, los representantes de JUDESUR, quedaron de enviar la información, el objetivo es que estén los Regidores, los funcionarios que han estado dando seguimiento a los proyectos, actualmente me imagino que JUDESUR en estos días está trabajando en el proyecto de ley, con temas presupuestarios, deben estar ocupados, esperamos que en un mes podamos revisar los expedientes que faltan y poder hacer las valoraciones".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Con respecto a los proyectos que no se han liquidado, hay informes de funcionarios de cuál es su estado actual, qué existe o qué no, yo he escuchado que la forma en que han sido presentados no es la más adecuada, o ni siquiera proceden legalmente, si hay un informe oficial sería idóneo partir de ahí".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "De JUDESUR nos dijeron que iban a remitir todos los expedientes, yo he solicitado a los compañeros de administración me remitan la información existente, hay que buscar en cuál departamento los tienen, porque fue designado a diferentes departamentos el proceso de liquidación, y no hemos logrado encontrar una nota, donde diga quién es el responsable de las liquidaciones, entonces debido a esa situación posiblemente la ubicación de cada uno del proyecto es delicada.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Entiendo la posición de todos, el tema de JUDESUR se complicó y se hizo muy largo, es necesario que se busque toda la información, queremos que se liquiden todos los proyectos, requerimos de esa reunión para valorar este tema".

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con siete minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO

Ordinaria 004
25 - mayo - 2020
Pág. N° 21